

III convocatoria

IMPULSO

LAB

Buscamos largometrajes colombianos de **ficción** en etapa de Desarrollo.

Un laboratorio de 3 días a cargo de Jorge Botero,
Diana Pérez y Libia Stella Gómez.

Laboratorio de desarrollo

6º FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE POR LOS DERECHOS HUMANOS -2019

En su sexta edición el Festival Internacional de Cine por los Derechos Humanos presenta **ImpulsoLab**, un laboratorio para proyectos de largometrajes de ficción que se encuentren en una fase avanzada de desarrollo, etapa previa a la preproducción, en el que obtendrán herramientas para consolidar los últimos detalles antes de continuar con la preproducción de la película.

Los representantes de la obra audiovisual, en calidad de director, productor y director de arte, recibirán asesorías individuales por parte de los expertos: **Jorge Botero** (Productor de las películas "La Playa D.C y X500), **Diana Pérez Mejía** (Productora de la película PARIENTE) **Y Libia Stella Gómez**, (Directora de las películas "La Historia del Baúl Rosado" y "Ella").

La convocatoria **ImpulsoLab** está dirigida a productores, directores, personas naturales y jurídicas que cuenten con un proyecto de largometraje colombiano o de coproducción con Colombia, de ficción y en etapa de desarrollo. Se seleccionarán máximo tres (3) proyectos. El proyecto audiovisual que por su calidad técnica, sea designado como ganador por parte de los asesores, recibirá de la empresa **HD CINEMA** un premio de **\$50.000.000 de pesos colombianos equivalentes en alquiler de equipos** para la producción del mejor proyecto.

¿Cómo postularse?

Los interesados se postularán diligenciado [este formulario online](#) y enviando un correo con el asunto Postulación ImpulsoLab-2019, a la dirección electrónica cineporlosderechoshumanos@gmail.com adjuntando una carpeta con los siguientes archivos en formato *.pdf* con los siguientes documentos:

1. *Storyline* de máximo 300 palabras
2. Ficha técnica (una página)
3. Argumento (máximo tres páginas)
4. Guion
5. Certificación expedida por los autores del guion
6. Nota del director que incluya punto de vista y motivación (máximo tres páginas)
7. Propuesta de desarrollo (estrategias y actividades)
8. Descripción de los mercados, públicos objetivos y estrategias para llegar a estos (máximo una página)
9. Resumen presupuestal y plan de financiamiento
10. Carta de intención o contrato en el que se asegure que el proyecto cuenta con algún tipo de financiación.
11. Hoja de vida del director (dos páginas)
12. Hojas de vida del equipo principal (máximo una página por cada uno).

Fechas

- La convocatoria para la postulación estará abierta entre el 14 de mayo y 12 de junio de 2019 hasta las 12 p.m., hora Colombia.
- Los representantes de los proyectos seleccionados serán notificados directamente por el Festival .
- ImpulsoLab se desarrollará del 26 al 28 de agosto de 2019 en el marco del sexto Festival en la ciudad de Bogotá.
- La premiación se realizará el 28 de agosto durante la ceremonia de clausura del Festival.

Criterios de selección

- a. Se considerarán solamente aquellos proyectos que se postulen durante el plazo indicado y cumplan con los requisitos estipulados.
- b. Los proyectos serán seleccionados por un equipo designado por el Festival.
- c. Se seleccionará un máximo de cinco proyectos participantes.
- d. Se evaluarán la calidad artística del proyecto y los avances en temas de financiación.

Aceptación de condiciones y deber de veracidad

Por la sola presentación a esta convocatoria se entiende para todos los efectos legales que el postulante conoce y acepta el contenido íntegro de estas bases, además:

1. Declara que toda la información contenida en la postulación es verídica y dan fe de su autenticidad.
2. Cuenta con la autorización de uso de derecho de autor de la obra como único interlocutor para abordar las cuestiones relacionadas a la participación en el Festival, asumiendo total responsabilidad frente a las personas o empresas involucradas en la producción de la película. Esto implica que también dispone de todos los derechos y las autorizaciones correspondientes de terceros.
3. Libera al Festival de todas y cualquiera de las reclamaciones, demandas, juicios y medidas judiciales adoptadas en su contra por parte de terceros, cualquiera que sea el motivo.

Cláusulas

- a. La participación del laboratorio no tiene costo.
- b. Los documentos deben estar en idioma español.

- c. Los participantes deben tener disponibilidad de tiempo para asistir al laboratorio en la fecha y horario estipulados.
- d. El Festival no correrá con ningún gasto de traslado u otro correspondiente a la participación en esta actividad. Estos valores serán asumidos por cada uno de los participantes.

***Perfiles de los asesores**

Jorge Botero - (Dirección, Producción)

http://www.proimagenescolombia.com//secciones/cine_colombiano/perfiles/perfil_persona.php?id_perfil=3854

Diana Pérez - (Producción, Distribución)

http://www.proimagenescolombia.com//secciones/cine_colombiano/perfiles/perfil_persona.php?id_perfil=4107

Libia Stella Gómez - (Guion, dirección)

http://www.proimagenescolombia.com//secciones/cine_colombiano/perfiles/perfil_persona.php?id_perfil=3913

Más información:

Teléfono: 319 557 6763

Correo electrónico: edwin.diaz@cineporlosderechoshumanos.co

Organiza



En alianza con



Y el apoyo de

